

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Otras provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

Heraldo Toledano cuenta con buenos correspondentes en Madrid y la provincia.

Oportunismo.

Continúa siendo el tema político de actualidad la reunión de las Cortes, asunto que se impone con toda la fuerza de lo irremediable, al mismo tiempo que se manifiestan ostensiblemente todos los grandes, los gravísimos obstáculos con que el Sr. Moret tropieza para su ejecución inmediata.

Es en vano que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros busque pretextos ni estudie fórmulas, preparando soluciones que aparten siquiera momentáneamente, por nuevos aplazamientos, la apertura del Parlamento.

Hombre de su tiempo, á pesar del atavismo que demuestran algunos hechos últimos realizados por él, el Sr. Moret comprende que tiene que rendirse á la evidencia, acudir á las Cámaras haciendo que las Cortes decidan lo que sólo ellas pueden resolver.

Ante este convencimiento, el Sr. Moret sabe también qué tan pronto como sean reanudadas las sesiones, mayorías y minorías, han de crearle una situación verdaderamente insostenible.

No puede continuar por más tiempo un equilibrio en el que á cambio de momentáneos triunfos ha podido quedar comprometida la vida del partido liberal que tampoco puede ser víctima de errores circunstanciales, por apreciaciones personalísimas de algunos de sus pri- matas.

Sin analizar causas, apreciando solamente hechos, resulta que estas Cortes tienen que llenar hoy una misión importantísima para la vida política nacional.

El partido liberal dividido, cuando subió al poder, hallase al presente en completo estado de disgregación, sin unidad de pensamiento, sin programa firme y determinado, aunque no sea todo esto culpa de su actual Jefe. Ha solucionado la cuestión económica con un criterio ajeno; la de los aranceles con errores evidentes, y la de las jurisdicciones por una verdadera imposición. En cambio, ninguna de las que pudieran llamar cuestiones propias, peculiares de su programa y de su dogma, han podido aparecer ni siquiera iniciadas; el servicio obligatorio; la reforma del Concordato, la cuestión social y tantas otras reformas que la opinión demanda y el país aguarda;

no son capaces á levantar en el Consejo de Ministros ninguna frase, ni el más leve pensamiento de alusión velada.

El Sr. Maura, en opinión de muchos, debe oponerse, desde un alto criterio gubernamental, á la disolución de las actuales Cortes; en ellas debe el Partido liberal definirse, y debe también fijar sus orientaciones y pensamientos al Partido conservador; al que no en vano se han sumado recientemente los partidarios del señor Romero Robledo y los villa verdistas.

El Sr. Moret es el llamado á realizar todo esto. ¿Lo practica? Habrá llenado una altísima misión patriótica, recabando para sí la Jefatura del Partido liberal.

¿No realiza esto? No lo juzga posible? Debe dejar paso a quien pueda hacerlo, á quien tenga fe en sus ideas y en los procedimientos, á quien decide el Parlamento, con su apoyo y por su fuerza y con su concurso, traducida en la Gaceta los principios constitutivos del programa del Partido liberal.

Mientras tanto, dicen, hasta que no sucede esto, las actuales Cortes tienen que vivir y necesitan vivir, porque, además, una cuestión nacional, que no puede supeditarse á ningún partido, ni á ningún programa personal de Ministro, exige con perentoriedad que no admite esperas, una reforma que sólo las Cortes pueden realizar.

El Sr. Moret no puede sustraerse á la demanda de la oposición, y ésta es grande, inmensa.

Hey, pide respiro, en el sueldo no y

Por qué aguardar á que pretenda imponerse?

TOLEDO 19 de Abril de 1906.

RONOMA

Los Revierenes

A fina costumbre, fiesta tradicional, paseo semanal entre dos cementerios, alarde de animación y vida entre la muerte, exposición de mujeres hermosas durante dos horas; esto es en realidad un reviernes y cualquiera de los que siguen al Viernes Santo.

En la Ermita de la célebre imagen que Zorrilla hizo más popular en su famosa leyenda *A buen Juez, mejor testigo*, se celebran cultos religiosos y se predica; pero falta mucho para que la devoción de los fieles en aquel lugar y en tales horas sea un ejemplo de unción cristiana que deba imitarse; es un continuo entrar y salir, siendo muy pocos los que oyen completo el discurso del sacerdote y muchos los que penetran en la Ermita, más curiosos que devotos y aun éstos rezan sin poder evitar la distracción de aquél continuo entrar y salir de la gente.

El espacio que se utiliza para el paseo es pequeño y aun se reduce más con la linea de sillones a un lado y las filas de puestos en que se venden curas de barro, estandartes de papel, campanillas de alfar, garbanzos con yeso, avejillanas, pasas, rosas y flores, pero con todos sus inconvenientes, y mientras allí llega la iniciativa municipal para embellecer y agrandar sitio tan concurrido en la definitiva retirada del invierno y en los esplendores de la primavera, aparte de un año tan excepcional como éste, al comenzar los revierenes, con todas estas deficiencias, la población de Toledo pasa en aquel sitio horas muy gratas, una vez á la semana durante siete, y de lamentar sería la decadencia de la actual costumbre.

En años en que se adelanta el calor, burlando el obligado molde del calendario, acude á la Ermita del Cristo de la Vega numeroso público por la mañana que, después de oír la Misa, se desayuna bajo la sombra del arbolado de los alrededores de la Ermita.

Mañana es el primer reviernes; pero no hay que decir si después de la lluvia de estos días estarán agradables aquellos sitios, y si la concurrencia será extraordinaria por lo numerosa.

A este paso, no salimos del invierno en algún tiempo todavía.

De maestro á maestro.

Un reto.

El profesor de esgrima D. Angel Lancho molesto porque un periódico de la Corte, ha considerado al Sr. Aparicio, á quien hemos visto tirar aquí hace dos ó tres años, campeón de sable en España, le manda un comunicado al periódico, en el que dice lo siguiente:

El campeonato de sable del Sr. Aparicio pertenece á la historia antigua; posteriormente al torneo en que lo ganó, y al que yo no concurri por ser todavía un principiante, se ha verificado el torneo internacional de Barcelona, en el cual he tenido el honor de ser clasificado el primero entre los maestros de España y varios extranjeros; por consiguiente, creo tener derecho á reclamar el título de campeón de sable en España, tanto más, cuanto que estoy á la disposición del Sr. Aparicio para demostrarle que lo merezco.

POSTAL

Ya nos vamos europeizando. Para compensar la falta de muchas cosas que no tenemos, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dispuesto hacer propaganda política desde el poder y en las plazas públicas; de manera que desde la Cibeles ó en Neptuno, en la Plaza de Toros ó en el Mercado de la Cebada, nuestros Ministros, porque el caso es que sean los Ministros, predicaran la buena nueva para ponerse en contacto con el país, con las masas, con el pueblo, el suspirado pueblo tan traído y llevado y tan mal servido.

D. Segis predicará desde la estatua de Cristóbal Colón; Gasset, en el Canal; Conces, desde la fuente Neptuno; Romanones, en el Angel Caído; Luque, desde la estatua de Espartero;

el Duque de Almodóvar, en Puerta Moros; Salvador, desde el Banco de España; García Prieto, en los Jerónimos, y Santamaría, en la Plaza de Oriente.

De manera que las iniciativas del Balfour y Chamberlain, son recogidas en España y asimiladas rápidamente.

Y el Parlamento? Y la Gaceta?

Aquí en este país del garbanzo, tenemos un refrán muy antiguo, como todos los refranes, que dice: «Obras son amores y no buenas razones». Además de que mejor ocasión para hacer cosas que desde la Presidencia del Consejo de Ministros, con la Gaceta á sus órdenes.

Tendrá que ver, andando el tiempo, y vuelto á esa Alcaldía el Sr. Benegas, dirigirse á los obreros toledanos desde la escalinata del Madridero.

Por supuesto que, para ovación la que preparan al Conde de Romanones en Barcelona... Es de esperar que el Gobernador no contribuya al éxito; pero, á poquito que haga, los aplausos se oirán en el Ministerio de la Gobernación.

A los imparciales (y no vale sacar punta á la frase), el viaje del Sr. Conde de Romanones á Barcelona representa un mal paso. Pero hay otro refrán que dice: «Sarna con gusto no pica».

Continúan las desavenencias entre los Ministros de la Gobernación y de Fomento; pero, como si no. Esto, también representa un *modern style* muy en consonancia con la época política que atravesamos.

Y es que el Sr. Moret, siempre y en todas épocas le dió por lo inglés.

En fin, vale más no ahondar.

Ahora a pedir á Dios que no llueva más, que nos conserve á Moret y prepárenos para asistir al primer miting oficial.

Hasta la próxima.

ÁLTERA.

Madrid 18 Abril 1906.

OTRO VOLCÁN

Todavía no ha vuelto á su normalidad el Vesubio, del que hablamos en otro lugar, y se habla, y éste se halla más cerca de nosotros, de señales de erupción en otro en tierra española, en Canarias.

Sabido es, dice el periódico de que tomamos la noticia, que el terreno de la isla de la Palma es volcánico, y en diferentes épocas se han registrado erupciones de importancia.

Estas tienden ahora á repetirse. Unas mujeres de Garafía han dado la noticia de que en la cumbre de los Andenes, más allá de la pared de Roberto, en la parte que mira á la caldera, se ve salir una densa columna de humo negro y se aspira un fuerte olor á azufre en aquellas inmediaciones.

Dícese además que hace poco tiempo se notó en aquél mismo sitio igual fenómeno.

RUMORES

En Toledo no se pueden tener secretos, lo que parece más reservado, lo sabe á las pocas horas todo el mundo.

Y ésto, que ocurre tratándose de asuntos de la vida privada, sucede, y es lógico que así sea, en mayor escala, en los asuntos políticos.

El público que asistió á la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, y si no todos, algunos de los que acudieron á la reunión pública de los Ediles, creyeron observar que mientras los Concejales republicanos y el único de los conservadores que estuvo en la sesión abandonaban la casa del pueblo, quedaban en ella y se reunían en el despacho del Alcalde los de filiación liberal.

Para nadie era difícil adivinar el móvil á que podía obedecer aquella segunda reunión sólo para los del partido, cuando antes y después, durante toda la tarde y parte de la noche no se hablaba de otro asunto político en la localidad.

Necesariamente, pensaban todos, el tema de la discusión había de ser la famosa Real orden declarando la capacidad de los Concejales elec-

to administrador: César Picatoste.

Relacionado con lo anterior, se ha dicho esta tarde con insistencia que los Concejales del par-

tido liberal habían dirigido ó iban a dirigir al

Diputado por el distrito de la capital una carta

de tonos vivos, expresando el disgusto y mal-

estar que ha causado en ellos la inactividad ó

ineptitud de su representante, para evitar lo

que, por prestigio de todos, ha debido evitarse,

y otros extremos cuya exactitud no hemos po-

dido comprobar.

Parece que ya están extendidos los volantes

de citación para la reunión que el partido libe-

ral se propone celebrar, y en cuya reunión ha

de darse cuenta de la dimisión presentada

por el Presidente del Comité local, D. Venancio

Ruano, dimisión que, según los mismos liberales,

no ha de serle admitida.

Los republicanos se proponen pedir en la

primer sesión que celebre la Corporación mu-

nicipal, la lectura de la Real orden, declarando

la capacidad legal de dos de sus correligiona-

rios, y que como lógica consecuencia, se dé po-

sesión de sus cargos de Concejales á D. Atilano

Rubio y D. Gregorio Prudenciano.

La casa de Cosme.

Era Cosme una excelente persona. De regular inteligencia, trato afable, pundonoroso, trabajador, constante en sus amistades; en una palabra, era Cosme un hombre de bien, a carta cabal, muy cabal.

Marta, la mujer de Cosme, no cedia en bondad á su marido; hacendosa, poco dada á la calle, amante de su familia, é incapaz por completo para nada que fuera ni pareciera de obra ni pensamiento, una infidelidad econyugal.

Entre Cosme y Marta no había en sus cualidades más que una diferencia, la del carácter. Cosme débil, un alma de Dios, sin que apareciera nunca en sus labios una imprecación, ni siquiera una interjección de mal gusto. Marta era nerviosa, muy nerviosa, irascible.

A los quince días de legal existencia de aquel matrimonio, padie se cuidaba de hablar con el amo de la casa para ningún asunto, en que fuera necesaria una resolución: con el parecer de Marta era suficiente: por pudor y defensa contra el frío Marta no se quitaba los pantalones en invierno ni en verano. La frase de Cosme no variaba en cuantas ocasiones, y sólo por fórmula se buscaba en él una solución: «Lo que tú quieras, mujer; lo que tú quieras».

Hay que hacer justicia al recuerdo de Marta: no era ella una excepción en disponer de la voluntad de su marido: los criados de la casa jamás preguntaban á Cosme lo que habían de hacer; se limitaban á darle cuenta de lo ya hecho ó de lo que pensaban hacer, y la frase de Cosme se repetía: «Lo que quieras, lo que quieras».

Cosme tenía muchos amigos, ¿cómo no, siendo hombre de una desahogada posición y de tan bondadoso carácter? Y los amigos le traían, le llevaban, disponían de él á su antojo en cuanto su voluntad quedaba libre del dominio de su mujer ó en los asuntos que ésta ignoraba. A tal extremo llegaba la sumisión de Cosme, que hasta las obras de construcción para la propia vivienda y aun la distribución y orden del mobiliario en las habitaciones, todo se hacía según ordenaban su mujer ó los amigos: era, en fin, aquel hombre, hombre sin voluntad, un automata.....

Conociendo previamente esta historia, hemos podido explicarnos lo que decía un caracterizado liberal de la manera de ser de su partido, en esta última etapa de su mando.

—No se cansen ustedes: La Real orden que tanto nos molesta, es una prueba más de lo que todos sabemos: los conservadores, por medio de sus imposiciones arriba y su Comisión en la

provincia; los republicanos, por las consideraciones que ha de guardar el Gobierno á los que pueden en las Cortes: proporcionarle un disgusto; todos y cualquiera tienen más poderío é influencia en el partido que los del mismo partido; esto es, y no hay que darle vueltas, la casa de Cosme.

GACETA OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Ley autorizando al Ministro de Fomento para abjudicar, mediante pública subasta, la concesión de obras de riego del río Ebro.—Otra id. id. para que fije el punto de origen de la línea de Ujo á Trubia y para conceder una prórroga de un año para la construcción de las obras de dicha línea. Otra id. id. para la continuación por cuenta del Estado de la variante de travesía y muro de defensa del Guadalquivir.—Otra id. id. para que amplíe hasta dos meses el plazo para comenzar las obras del tranvía de Zaragoza desde la estación del ferrocarril de Barcelona hasta el Puente de Santa Isabel sobre el río Gállego.—Otra declarando de interés general el puerto de la villa de Blanes (Gerona).—Otra concediendo á la Sociedad Valenciana de Tranvías un nuevo plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbuñol.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos de personal.—Otro desestimando la apelación presentada por D. Juan de Dios Duran contra la providencia del Gobernador de Cádiz declaratoria de la necesidad de ocupar parte de una finca propiedad del recurrente.—Otros declarando oficialmente constituidas la Cámara agrícola de Murcia y la de Lucena (Córdoba).—Otro autorizando al Ministro de Fomento para ejecutar por administración el servicio y conservación del faro eléctrico de cabo Villano, y de la Sirena, de Finisterre.—Otro convocando á los Presidentes de las Diputaciones provinciales á una reunión en Madrid para tratar del modo de determinar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se incluyan en los escalafones del Cuerpo de Sanidad los Médicos que se designan.—Otra resolución de un expediente relativo á la suspensión de Alcalde y Teniente de Alcalde en sus dobles cargos y de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Llamas de la Rivera (León).—Otra resolución de instancias elevadas á este Ministerio por la Papelera Española y por la Agrupación de fabricantes de papel de la región catalana solicitando se unifique el criterio de aplicación de la ley del Descanso en domingo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que con destino á las Bibliotecas públicas se adquieran 65 ejemplares de la obra titulada *Ambrósio Spinola, primer Marqués de los Balbases*, de D. Antonio Rodríguez Villa.—Otras disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero por la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Administración central.—Tribunal Supremo.

Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.

Señalando el día 5 de Mayo próximo para dar principio á los ejercicios de oposición á las Secretarías de Sala vacantes en la Audiencia de la Coruña.

Dirección general de los Registros.—Orden resolutiva de un recurso gubernativo promovido por Doña Julia y D. Teresa Fernández Acebo contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Almazán á inscribir un testimonio de adjudicación de bienes.

Marina.—Dirección de Hidrografía. Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.

Anunciando la anulación de dos reguardos de depósitos.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de algunos errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de los días que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.

Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra.

Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de examen de cuentas municipales de la Diputación provincial de Madrid.

Concursos para proveer las vacantes de Secretarios de los Ayuntamientos que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.

Anuncios de vacantes de Cátedras.—Nombramientos de Tribunales de oposiciones.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.

Concurso para la construcción de andenes de hormigón armado en el Puente de Piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Concesión de aguas para abastecimiento de Zarauz (Guipúzcoa).

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Convocatoria para examen de ingreso en 1908.

Administración provincial.—Universidades de Granada y Oviedo.

Anuncios relativos a provisión de Escuelas de primera enseñanza.

Inspección de Hacienda de la provincia de Toledo.—Citando á los que se consideren con derecho á un terreno titulado Corral del Concejuelo, situado en la plaza del pueblo de Nombela.

Administración de justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Minas y ferrocarril de Utrilla.—Compañía anónima Parsons.—La Unión y El Fénix Español.—Banco de España.—Balances de Sociedades, publicados conforme á los artículos 157 y 183 del Código de Comercio.—El Laurel de Bacca.—Banco Ibérico.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.—Advertencia de sociedades.

DE LA DIPUTACIÓN

INTRIGUILLAS

Se acerca el día en que ha de ser renovada la Comisión provincial y, ¿qué diablos tendrá el cargo de Vicepresidente de ella, que tanto desazona é intriga á los papás de la provincia?

Porque á ese blanco se dirigen todos los disparos.

Sueñan varios nombres, se hacen cábals, se ofrecen compensaciones para el porvenir y soluciones de momento.

Jareño.... Jiménez....

Dos jotas; pero la una es más de la tierra y de la familia....

El otro ya lo ha sido: su amor propio puede estar satisfecho.

Un tercero: Ledesma....

Pero Ledesma, gozo del favor de los magistrados?

Además, la Vicepresidencia no debe salir de los conservadores; esto es lo político, lo conveniente, á lo que debe aspirarse y lo que puede conseguir quien tieue en aquella casa mayoría absoluta de votos.

La cábala que más camino adelantado lleva, y parece más viable, es la de aprovechar el causancio de que da muestras el Presidente de la Corporación, Sr. Sánchez Feito, accediendo ante sus ruegos de retirarse por el foro, para que pueda ir y venir con más frecuencia á la tierra, es decir, á Sonseca, y con su vacante hacer la proyectada combinación.

Es de mal efecto, no es prudente que, estando en el Poder los liberales, se lo lleven todo los conservadores?

Pues hay un medio:

Que ocupe la Presidencia un liberal, que siempre es una compensación, y que no salga la Vicepresidencia de los dominios conservadores.

En ésto es en lo que con más insistencia fijan sus trabajos los principales motores de la intriguilla provincial puesta sobre el tapete.

¿Y quién sería el Diputado liberal elegido para la Presidencia?

Hay que tener presente que esto ha de hacerse á gusto de todos.

El papel Ledesma está en alta cotización para este cargo.

D. Vicente?

Es posible que ni el mismo interesado esté por ello; pero ¿quién sabe todavía lo que puede suceder?

Heraldo Toledano

adelanta su información diecisésis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

BRUTAL MANERA DE PEDIR TRABAJO

Dicen de Tarragona que en la mañana de ayer se presentó en el muelle solicitando trabajo un peón llamado Masip, de veinte años de edad.

No pudo el capataz acceder á los deseos del solicitante por tener entonces todas las plazas ocupadas, y así se lo manifestó cortés y cariñosamente.

Volvío el peticionario de trabajo algunas horas más tarde, y hallando sentado al capataz Bautista Treig, por la espalda, y sin que la víctima pudiese apercibirse del bestial ataque, le clavó un cuchillo en la región cervical, de cuya lesión falleció el agredido al muy poco tiempo de haber ingresado en el Hospital de la provincia.

El agresor fué detenido por los carabineros del muelle.

Las huelgas en Francia.

En toda la zona de Lens, los mineros continúan cometiendo excesos, asaltaron la casa del Director M. Remaux, que estaba ausente, su señora, logró escapar por una puerta excusada.

En Lievin penetraron en la plaza de Abastos, llevándolo todo; han ocurrido graves colisiones, resultando muchos obreros y varios gendarmes muertos; el Oficial herido ayer está gravísimo.

En Denain 8.000 huelguistas fueron al establecimiento metalúrgico de Cail, á impedir el trabajo de 1.500 obreros. Apedearon gendarmes, rodearon ingenieros y silbaron llegada prefector. El Alcalde socialista recibió un monumental garrotazo en la cabeza.

Intentaron saquear varias casas, impidiéndolo guardia republicana. Hay muchos heridos, notase la presencia de agitadores desconocidos. La censura me impide telegrafizar detalles. Puede considerarse acabada la huelga de carteros de París, en cambio ha estallado la de obreros tipógrafos pidiendo aumento jornal; varios semanarios y diarios han tenido que suspender publicación.

Regeneremones.

Si, hay que purificar la atmósfera. Entre los terrenos infestos, que debe de ser objeto de saneamiento, podemos denunciar el amplio campo de las cuentas municipales.

Digna de aplauso es la R. O. de 25 de Enero del próximo pasado y las posteriores, y fechas recientes, no obstante lo poco pensado de alguno de sus preceptos.

Tiende la primera á robustecer la autoridad del jefe administrativo de la provincia, enervada por otras disposiciones en que reconocidas en las Diputaciones provinciales determinadas atribuciones originaba rivalidades entre ambas entidades.

Y las últimas tornando la vista hacia la sencillez, suprime los presupuestos adicionales y refundidos, que era el medio de pasar á orillas de la legalidad fraudulentas mercancías.

Mas esto es poco. La máquina gubernamental debe enfocar puntos, cuya virulencia es trascendental y debe tender con remedios sépticos á que la política deje de ser marchamo que cubra punibles lacerias.

Se impone que la Sección de Cuentas deje de ser piscina que limpia, muchas veces con escándalo, pecados mortales de origen; y para ello, impedir que el influjo político pase y trascienda á las modestas mesas de las Secciones de Cuentas.

Oportuno sería que las cuentas fueran examinadas por orden riguroso de entradas y fechas, sin necesidad de entrenadores que las empujen, y que entre sombras sugieran informes que no deben tener más pauta que los libres dictados de la conciencia del que los suscribe.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

Le Figaro, uno de los periódicos franceses de mayor circulación, coincidiendo, y mejor aprovechando una oportunidad:

«El otro tiempo, dice, Francia y España eran enemigas; pero hoy ya son aliadas y debe desaparecer toda ceremonia pública que proyecte una sombra de odio sobre la amistad actual....»

Cuando Francia y España se dán la mano para llevar la civilización al suelo marroquí y resuenan todavía los vivas en honor de Mr. Loup y Alfons XIII que afirman los sentimientos afectuosos de los dos pueblos, la fiesta del Dos de Mayo sería un anacronismo y una falta de cortesía.

No sabemos cómo se recibirán estas palabras en Madrid, el pueblo que tanto sufrió, pero de cualquier modo, de almas grandes y pueblos generosos se perdonarán las ofensas recibidas.

Y después de todos, aquéllos franceses no son los franceses de hoy.

DE LA PROVINCIA

Ha dimitiido su cargo de Alcalde de la villa de Ocaña el que le desempeñaba, D. Pablo Ramírez, hablándose para sustituirle del padre político de un ex Senador por esta provincia; este hecho demuestra la organización de la murga liberal en la villa mencionada, en la cual no se entienden seguramente ni el Director ni los músicos que la componen.

Instancia de D. Victorino Guillén pidiendo permiso para instalar carteles anunciantes en la marquesina del café Imperial y en la fachada del Convento de Comendadoras de Santiago que da vista al paseo del Miradero, concediéndole su petición.

Están en construcción, de dicho, las carreteras de Ocaña á Yépes y de Ocaña á Cabanillas de Yépes, que con tanto bombo se prometieron en las últimas elecciones generales de Diputados a Cortes y que de hecho nadie veremos ultimadas.

En la madrugada del domingo último dió a luz Noblejas una robusta niña, D. Dolores Trujillo, esposa de nuestro suscriptor y amigo

D. Julio Sánchez, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Por usar armas sin la correspondiente licencia, le fueron ocupadas éstas al vecino de Gálvez Napoleón de Cádiz, y se dió conocimiento del hecho al Juzgado de aquel pueblo.

También el vecino de citado pueblo Pedro Cogolludo Rodríguez ha sido denunciado por infracción á la ley de caza.

En el pueblo de San Román ha ocurrido un incendio en la casa del vecino José Nieto García, que fué sofocado después de dos horas de incendiadas trabajos llevados a cabo por las autoridades, Guardia civil y vecindario.

Las pérdidas son de alguna consideración, y el hecho se supone casual.

Como consecuencia de la herida que sufrió en el pueblo de Valmojado una vecina del mismo en el día de Resurrección, de cuyo hecho dimos cuenta, se han recogido armas á los vecinos Esteban Gómez Díaz, Francisco Rodríguez, Angel Sánchez Ramos, Avelino López Gutiérrez, Felipe López Gutiérrez y Esteban López Frutos.

De la recogida se dió conocimiento al juzgado por medio del correspondiente atestado y las armas se remitieron al primer Jefe del Instituto armado.

Al vecino de Mérida Sinforiano Gamote González le han sido ocupadas un puñal y una pistola en el momento de recogerse un hurón con el que se dedicaba á la caza de conejos furtivamente y sin licencia.

Por hurtos de leñas en una dehesa de la jurisdicción de Carpio de Tajo, han sido puestos á disposición del Juzgado los vecinos del mismo León Rivera Acebedo y su hijo Salustiano Rivera Baltasar.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de Abril.

Con asistencia de los Sres. Ledesma, Medina, Ortiz Pedraza, López, García Patos, Guzmán, García Benito, Palacios, Lafuente, Hoyos y Gómez Santamaría, y presididos por el señor Martos, dio principio la sesión de ayer á las siete de la tarde.

Sin discusión ni enmienda alguna, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta por el Secretario de los asuntos del día, empezó su discusión por este orden:

Instancia de D. Lope Roldán solicitando licencia para instalar una marquesina en la plaza de los Postes.

Los Sres. Ledesma y Medina proponen que pase á la Comisión correspondiente, para que consigne la clase de bebidas ó refrescos que se propone expender el solicitante, y que determine el sitio de la instalación, para que en su vista informe la Comisión y pueda resolver el Ayuntamiento.

Instancia de D. Alfonso García pidiendo licencia para abrir una portada en la casa número 10 del paseo de la Rosa.

<p

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMAS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Yallalolid, Avenida de Alfonso XIII.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos
de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, 8, Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en marfiles, compuestos, balaustradas, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de puebla y se encarga la casa de hacer toda clase de solados a quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Importantes regalos a los consumidores

sobre el sorteo de la lotería de la provincia.

Colonia Oro.

Comprar una botella de Colonia Oro; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontrarás, además del prospecto, un bono, que dirá vale por... (el regalo, que corresponde), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que a los consumidores de la Colonia Oro les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por su utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el Estuche Oro, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La Colonia Oro se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 pesetas

Figúrese bien.

36 premios por cada 100 botellas de

Colonia Oro

en la capital y provincias.

Sastrería Madrileña

La más acreditada por su economía,

corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talla sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en pañas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

GRANULLAQUE

Restaurant fundado en 1808

TOLEDO

Coloniales y Comestibles Finos

La Villa de Madrid.

(Antigua tienda de Los Cuatro Tiempos)

Cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.

(Tueste diario)

KILO

PRECIOS

Puerto Rico hacienda tostado... 5,50 pesetas

Caracolillo id. 6,00

Moka legítimo. T. L. 7,00

Mezcla de Puerto Rico y Moka... 6,50

Las tres clases mezcladas... 7,00

Esta casa regala á sus consumidores de café, por cada kilo, llevado en una ó varias veces, medio kilo de azúcar.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono 232.

TOLEDO

EXACTITUD EN EL PESO

CONFITERÍA

DE
FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

OJALDRADAS DE REINOSA
a 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para

refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
sede en Madrid Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Álvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

LA TOLEDANA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO

35, CARRETAS, 35. MADRID

(Frente a CORREOS)

Elegantes gabinetes á precios económicos.

50 pesetas

50 pesetas